



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 2021 CARACTERISTICAS 11322201

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Diciembre de 1986

Número 113

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ASUNTO: Se solicita expropiación de 2-10-00 Hs. del Ejido de Tepetzingo, de este municipio.

firmados con fecha 3 de febrero de 1984, ubicada en el Ejido de Tepetzingo, del municipio de Tenancingo, Méx., que tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
BOLIVAR 145.  
MEXICO, D.F.

AL SUR, en dos líneas la primera de 20.56 metros, con Beto Suárez, la otra 15.51 Mts., con el mismo.

Lic. Héctor Gordillo Jiménez y Jaime Arciniega Sánchez con el carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Tenancingo, Méx., con domicilio para recibir notificaciones en el Palacio Municipal de esta Ciudad y autorizando para oír las a la Lic. Elena V. Gómez de Izquierdo ante Usted respetuosamente comparecemos para exponer:

AL NORTE, en una sola medida 56.83 Mts, con terrenos de la Asociación Ganadera; por el OTE. en cuatro líneas, la primera de 58.14 Mts., con Sebastián García, la segunda de 35.34 Mts., con el mismo, la tercera 135.52 Mts., con Cenobio Ortiz y la cuarta 111.98 Mts., con Beto Suárez; AL PONIENTE: en cinco líneas, la primera de 131.49 Mts., con Telésforo Gutiérrez, la segunda 52.88 Mts., con el mismo, la tercera 98.80 Mts., con Jorge Gutiérrez, la cuarta 14.92 Mts., con el mismo, y la quinta 73.50 Mts., con Agustín Reyes.

Con el carácter antes indicado, venimos por medio de este Oficio a presentar formal solicitud de expropiación respecto del inmueble que posteriormente se especifica y para tal efecto en los términos del Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria proporcionamos los siguientes datos:

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE AL TERRENO SOLICITADO EN EXPROPIACION.

#### I.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

2-10-00 (VEINTIUN MIL METROS CUADRADOS) de la parcela del señor Justino Isojo Lara Titular del Certificado de Derechos Agrarios Núm. 1777393 con-

Construcción de edificios para destinarse a la instalación de AULAS pertenecientes al Instituto "TENANCINGO", A.C., incorporado al Sistema de Educación Estatal, ya que sus instalaciones fue necesario demolerlas a consecuencia de los sismos de Septiembre de 1985; este Instituto tiene su residencia en esta Ciudad.

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Diciembre de 1986 No. 113

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA**

**SOLICITUD** de Expropiación de terrenos ejidales del poblado de Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2-10-00 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 5139, 5141, 5142, 5143, 5144, 5145, 5146, 5147, 5148, 5149, 5160, 5161, 5162, 5163, 5165, 5167, 5164, 5168, 5169, 5170, 5171, 5172, 5173, 5174, y 5175.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5140, 4967, 4969, 5970, 5166, y 5176.

(Viene de la 1a. página)

**III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE  
INVOCA.**

La prevista en el Artículo 112, Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que los terrenos a que se refiere esta solicitud por su situación y demás condiciones, no son aptos para el cultivo y son más apropiados para la construcción de los edificios escolares que se mencionan.

En efecto, la causa de utilidad pública que se invoca está debidamente justificada, toda vez que el Instituto "TENANCINGO", A.C., careciendo de inmuebles apropiados para llevar a cabo las instalaciones de que se trata, tendientes al establecimiento y conservación de un servicio para la comunidad, como lo es la construcción de edificios escolares, requiere de los terrenos apropiados para tal efecto, y de acuerdo a los estudios realizados, se llegó a la conclusión de que son los más adecuados, por contar con la ubicación y los medios de comunicación necesarios para los propósitos que se persiguen.

A mayor abundamiento debe decirse que actualmente los alumnos del Instituto "TENANCINGO", A.C., en los diversos niveles de enseñanza que imparte como son: Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Comercio, se encuentran diseminados en distintas Instituciones que les fueron facilitadas provisionalmente, para evitar la pérdida del año escolar, situación que hace imprescindible la construcción de edificios escolares adecuados en los que pueda atenderse debidamente la demanda formativa de la

población; con lo que se justifica la causa de utilidad pública, porque los mismos repercuten, en forma directa, en beneficio de la colectividad, particularmente esta comunidad, al establecer un centro de estudios para sus habitantes, pues actualmente el mencionado Instituto, cuenta con una población escolar aproximada de mil alumnos.

**IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.**

El Instituto "Tenancingo", A.C., se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que fije la Comisión Nacional de Avalúos, por concepto de indemnización en el Decreto Presidencial que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación, en cuyo monto debe tomarse en consideración los gastos para el mejoramiento de los servicios existentes en la zona donde se encuentra ubicada la parcela cuya expropiación se solicita y las cantidades que el propio Instituto haya entregado a los ejidatarios del lugar por el mismo concepto.

**V.—PLANO INFORMATIVO DEL TERRENO DE QUE  
SE TRATA.**

De acuerdo con lo previsto por la Ley Federal de Reforma Agraria, adjunto al presente se remite PLANO DE LOCALIZACION del predio que se solicita por vía de expropiación

**VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA  
SOLICITUD.**

Sirven de base los Artículos 112 Fracción I, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**POR LO EXPUESTO Y FUNDADO,**

**A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA  
AGRARIA,** atentamente pedimos:

**PRIMERO.**—Tenernos por presentados en nuestro carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Tenancingo, Méx., solicitando la expropiación de la parcela ejidal cuyas medidas, colindancias, superficie y ubicación se han dejado precisados en el punto PRIMERO de este escrito.

**SEGUNDO.**—Iniciar el procedimiento de expropiación respectivo en los términos de los Artículos 343, 344, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria hasta su resolución definitiva.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
Tenancingo, Méx., 7 de Noviembre de 1986.  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.**  
**Lic. Héctor Gordillo Jiménez.**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**Jaime Arciniega Sánchez.**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1707/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Hortensio Aguilar Escalona Apoderado General de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de CARLOS SOSA VELASCO, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Ocho de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno y construcción ubicado en el Barrio de Metepec Segundo, en el Municipio de Acatlán Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 149.80 metros, con propiedad de Macedonio González; SUR: 148.00 metros, con Emilio Pérez, Juvencio Romero y Secundino Gómez; ORIENTE: 33.80 metros con Ejido de Acatlán; PONIENTE: 35.00 metros, con propiedad de Angela Téllez. Superficie: de 5 122.16 M2.

Se evade para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5139.—8, 9 y 10 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

ANGEL GARCIA LUCERO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 1640/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores, aún las de carácter personal por medio de rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5141.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ARTURO BRETON ESTRADA Y/O C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

EVA ORTA GIL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, bajo el expediente número 1648/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del

término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores, aún las de carácter personal por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5142.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS ROCHA LOPEZ.

RUFINA MOCTEZUMA NAVA, en el expediente marcado con el número 1582/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número doce, manzana cuarenta y nueve, Super Cuatro, Grupo "A" Oriá, Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 9.26 metros, con calle; AL SUR: 9.26 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 11. Con una Superficie Total de 185.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, apercibiéndole que de no hacerlo, el presente se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días del mes de Octubre en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5143.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente No. 561/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de VICENTE VILCHIS CHAVEZ, AMELIA VILCHIS DE VILCHIS Y HERMILO VILCHIS SANCHEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Quince de Diciembre de Este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en el Lote número 7, Manzana 14, y construcción existente en dicho lote, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Manuel Doblado; AL SUR: 10.00 metros, antes con terrenos ejidales, hoy propiedad particular; AL ORIENTE: 21.50 metros, con Lote 6; AL PONIENTE: 21.50 metros, con Lote número ocho.

El C. Juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11'565,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 2 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5144.—8, 10 y 12 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1489/86, MARGARITO RIVERA RIVERA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del terreno el Lote No. 16 de la "(Ex-Hacienda de Retana)", ubicado en el Municipio de Ayapango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos tramos, el primero de 220.00 metros y el segundo de 205.00 metros, ambos con el Suscrito; AL SUR: 410.00 metros, con Pedro de la Rosa; AL ORIENTE: 240.00 metros, con Ejido de Ayapango, y AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 206.00 metros con el Suscrito; y el segundo de 32.00 metros, con el señor Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de Octubre mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5145.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1615/86, Información Ad-Perpetuum promovidas por JULIA VALLEJO VANEGAS DE GUTIERREZ para acreditar la posesión de un inmueble denominado "Santiago Primero" ubicado en Santiago Zula, que mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Antonio Olivares; SUR: 36.50 metros, con Rosa Jiménez; ORIENTE: 230.00 metros, con Julia Vallejo Vanegas; PONIENTE: 230.00 metros, con Aurora Vallejo Vanegas, con una superficie de 8,395.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5146.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1612/86, PROCORO ALVAREZ FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto terreno de propiedad particular denominado "Panoca", ubicado en Cueva untilla, Mpio. de Tepetlaxpa, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Calle Allende; SUR: 21.00 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 44.40 metros, con Calle Benito Juárez; y PONIENTE: 43.00 metros, con Propiedad de la Escuela, superficie de 920.85 M<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Piñardo.—Rúbrica.

5147.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MANUEL SOLANO HERNÁNDEZ, promueve en el expediente número 2614/86 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Tequimemetla, ubicado en el Pueblo de Tultapac, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Francisco Cortés N., 44.60 metros, con Rafael Casas y 4.50 metros, con Luis Solano Luna; AL SUR: 45.90 metros, con Zanja, 18.90 metros, con Antonio Solano Solano y 22.60 metros, con Donicio Luna; AL ORIENTE: 95.80 metros, con Máximo Cortés, 27.27 metros, con Donicio Luna y 72.00 metros, con Antonio Solano Solano; AL PONIENTE: 145.00 metros, con Sara Solano de Solano, 26.37 metros, con Luis Solano Luna y 27.50 metros, con Rafael Casas, con superficie total aproximada de 11,337.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5148.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IMPULSORA POPULAR AVICOLA,  
SOCIEDAD CIVIL.

BENJAMIN AVIÑA ZARATE, en el expediente número 633/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, de la Manzana 36 de la Colonia Impulsora Popular Avícola ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Hacienda de San Bernabé; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 14; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdc. Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

5149.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OSCAR SAUCEDO SANCHEZ, en el expediente número con el número 1656/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la VI Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 30, de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 26; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Boudelito. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogelio Díaz France.—Rúbrica.

5150.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ABRAHAM ZLOTNICK.

RAMON ALVAREZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1526/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 113-B de la Colonia Aurora Sur de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 23; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle La Zandunga. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5151.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ANGELA SUAREZ GARCIA DE BARQUIN,

GUADALUPE RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 86/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 8/23, de la manzana 86, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 43.00 metros, con Lotes 24 y 7; AL SUR: 43.00 metros, con Lotes 22 y 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle. Con una superficie de 430.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5154.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MACARIA TORRES VDA. DE JIMENEZ.

TEOFILO VELEZ CID, en el expediente número 327/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 47, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio de Nezahualcóyotl, que aparece inscrito a nombre de la demandada en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Asiento 290. Volumen 55, del Libro Primero de la sección Primera. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 5152.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MARIA DEL CARMEN SALAZAR APODACO.

JERONIMO CANALES VILLALBA, en el expediente número 227/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 17 de la Col. Maravillas en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con la Calle Chalco; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Lote 18; y AL PONIENTE: 16.50 metros, con Calle 15, con una superficie total de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 5155.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 260/86.

C. MARIA LUISA GARCIA MUÑOZ.

IGNACIA LORMENDEZ ZARATE, en el expediente número 260/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 25 de la manzana 56 de la Colonia Maravillas de la Calle 20 No. 90 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 26; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle 20; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica. 5153.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

El C. ANTONIO ORTEGA NOGUEZ, en juicio Ordinario Civil expediente 1917/86 les demanda la Usucapión del lote 5 Manzana 153, Col. El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 con Lote 4; AL SUR: 20.75 Lote 6; AL ORIENTE: 10.00 Lote 20; y AL PONIENTE: 10.00 con Calle 14, con Superficie Total 207.50 metros cuadrados. Y desconociéndose su domicilio, se ordenó emplazarlos por Edictos para que se presenten a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Apercibiéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, así como en los Estrados del Juzgado. Se expiden en Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días de Noviembre de 1986.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5156.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 328/86.

C. DONATO SUAREZ GARCIA.

GUILLERMO ARIAS MUÑOZ, en el expediente número 328/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno ubicado en la Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio y Distrito, número 13, de la manzana 67, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de enmiedo; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 3. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5157.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EVELIA ALDAMA MAYORGA.

MARIA DE LO SANGELES RUELAS DE HERRERA, que en el expediente marcado con el número 1054/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 77, de la Colonia Agua Azul Grupo C Super 23, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.70 metros, con Límites de la Colonia; AL SUR: 16.70 metros, con Lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 34 y 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Huija (antes Calle 59). Con una superficie de 150.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5158.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REYNA RODRIGUEZ.

OTHON BERNARDO TORRALBA, que en el Expediente marcado con el número 1706/86, relativo al Juicio PENSION ALIMENTICIA, tramitado en este Juzgado, le demanda; a).—El pago de una Pensión Alimenticia tanto provisional y en su caso definitiva para sufragar nuestras necesidades; b).—El aseguramiento de dicha pensión alimenticia en los términos previstos por el artículo 300 del Código Civil vigente para el Estado de México; c).—El pago de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de gastos ocasionados para el efecto del

sustento de nuestros menores hijos, ya que dicha cantidad la conseguí con parientes y amigos; d).—El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza al demandado para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.—Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5159.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA CALDERON OLIVARES.

La señora JUANA IBARRA FLORES, en el expediente marcado con el número 1563/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 100, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 1; AL SUR: 15.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 17: el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Estrador de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5160.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RITA TOQUERO DE AVALOS.

El señor CIRENIO COVARRUBIAS ANDRADE, en el Expediente que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 15 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle José María Morelos; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días posteriores a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le apercibe para que señale domicilio en ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5161.—8, 18 y 31 Dic

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A:**

**J. JESUS RUIZ QUINTANA O J. JESUS RUIZ ALCANTARA.**

**TEODORO ESCOBAR ROLDAN**, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil, (Nulidad Absoluta de Inmatriculación Administrativa) sobre el inmueble, que describe como predio uno, que mide y linda; **NORTE:** 25.35 metros con Francisco Padilla Nava; **SUR:** 25.00 metros con calle prolongación de José María Velasco; **ORIENTE:** 30.10 metros con Gabriel Escobar Aguilar; **PONIENTE:** 29.90 metros con calle sin nombre. Superficie: 750 M2. Predio Dos; **NORTE:** 25.00 metros con Juventino Felipe Vázquez; **SUR:** 25.00 metros con Teodoro Escobar Roldán; **ORIENTE:** 16.00 metros con Gabriel Escobar Roldán y **PONIENTE:** 16.00 metros con calle sin nombre. Superficie 400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose presentar dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, apercibido de que de no hacerlo por sí, o por su representante legal, será seguido el juicio en su rebeldía. Y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón.—Dado en la Ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a 12 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—C. Secretario, Lic. **Abdiel S. Velasco González.**—Rúbrica.

5162.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AMANDA NICANOR LAGUNAS.**

**ENUMILIA PASCUAL ESTEBAN JUAN**, en el Expediente número 2622/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de **USUCAPION**, del lote de terreno número 13, de la manzana 285, de la Colonia Reforma, Sección La Perla; en éste Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 18.00 metros con lote 12; **AL SUR:** 18.00 metros con lote 14, **AL ORIENTE:** 8.00 metros con calle Avenida la Floresta; **AL PONIENTE:** 8.00 metros con lote 25; que tiene una superficie total de 144 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición de la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los 2 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.

5163.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1562/86, **AURORA HINOJOSA GARCIA**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un sitio con construcciones, ubicado en Calles de Cuauhtémoc s/n, Tepic, Jalisco, Méx., sin denominación especial mide y linda; **NORTE:** 37.60 metros, con Juventino Nieto, Segundo Norte: 7.80 metros, con Calle de Cuauhtémoc; **SUR:** 6.85 metros con Jorge Angeles, segundo Sur: 37.60 metros, con Juventino Nieto; **ORIENTE:** 37.90 metros, con Francisco Mendoza, Segundo Oriente: 3.60 metros, con Jorge Angeles; **PONIENTE:** 6.15 metros, con Calle Zaragoza, segundo Poniente: 25.35 metros, con Juventino Nieto Arvizu.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. **Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5165.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1431/86, **MARIA DE JESUS JIMENEZ SARMIENTO**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto sitio urbano denominado "Calhuacaxco" ubicado Amecameca, México, que mide y linda: **NORTE:** 18.90 metros, con Rogelio Reyes; **SUR:** 18.40 metros, con Calle Insurgente; **ORIENTE:** 64.75 metros, con Rosendo Saloma; y **PONIENTE:** 31.08 metros, en una línea y en otra de 37.80 metros, con María de Jesús Jiménez Sarmiento. Superficie de 2,012.43 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. **Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5167.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1634/86, **LEONOR** en las Diligencias de Información Ad-Perpetuum promueve **MARIA MARTINEZ TORRES**, sobre sitio con casa sin denominación especial, ubicado Ozumba, Méx., que mide y linda: **NORTE:** 43.60 metros, con Justino Galván; **SUR:** 43.60 metros, con Martha Umegido; **ORIENTE:** 6.10 metros, con Alberto Castro; y **PONIENTE:** 6.60 metros, con Calle de Cuauhtémoc.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Chalco México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. **Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5164.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1720/86 **CELIA GUZMAN SUGIENZA** promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno con casa denominada "Casa Polanco" ubicado Amecameca, México, el cual mide y linda: **NORTE:** 25.20 metros, con Daniel Velarde; **SUR:** 25.32 metros, con Calle del Rosario; **ORIENTE:** 20.77 metros, con Regina Neria Fernández; **PONIENTE:** 18.00 metros, con Calle del Relox, Superficie de 489.66 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad Expedido Chalco, México a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. **Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5168.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1714/86, **VICTORIA ALONSO MARES**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto terreno urbano con casa denominada "Santa María" ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: **NORTE:** en dos líneas la primera de 51.17 metros con Narciso e Ignacio Alonso y segunda de 4.84 metros, con J. Cruz Xacopínca; **SUR:** 65.00 metros, con Calleón de Artega; **ORIENTE:** 22.00 metros, con Luis Acuitilla; **PONIENTE:** en dos líneas la primera de 19.18 metros con J. Cruz Xacopínca y la segunda de 4.83 metros, con J. Cruz Xacopínca. Superficie Construcción 72.00 M2, Superficie Total 1,315.65 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. **Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5169.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1734/86. MARIA DEL SOCORRO BECERRA BANDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno urbano denominado "Ylibiblia", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 21.20 metros, con Domingo Córdoba; SUR: 21.20 metros, con Francisco Córdoba; ORIENTE: 13.40 metros; y PONIENTE: 13.90 metros, con María Santos Conde Embarcadero. Superficie de 289.38 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5170.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXP.: 1285/86-3

MARIA SANCHEZ Y/O.

SALVADOR VILCHIS PLATAS, en el expediente al rubro indicado que se tramita en este juzgado, por su propio derecho y en la Vía Ordinaria Civil, escrita le demanda las siguientes prestaciones:

A).—La declaración por parte del Titular de este Juzgado, hecha en el sentido de que por darse las condiciones a que se refiere la Ley de la materia, ha operado la Usucapión en su favor y por lo tanto, es propietario del inmueble consistente en un lote de terreno con una superficie total de 871.00 M2., ubicado en la parte Norte de la Primera Fracción del predio denominado "LA SOLEDAD", perteneciente al pueblo de Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.00 mts. con Propiedad de Fernando, Leonardo y María de Lourdes Vilchis Platas; AL SUR: 37.80 mts. con Propiedad de Isidro Sánchez; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Propiedad del mismo actor; y AL PONIENTE: 22.70 mts. con Propiedad del mismo actor. B).—Como consecuencia de lo anterior, la tildación de la inscripción de Propiedad hecha en favor de la señora MARIA SANCHEZ, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. C).—La inscripción de la sentencia definitiva que resuelve este negocio en su favor, ante la misma dependencia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, se le previene señale domicilio dentro de la población de ubicación de este Tribunal para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, las mismas se le harán por medio de Rotulón. Quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

5171.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA

COINTA ALEMAN MOTA, promueve Diligencias de Inmatriculación. Exp. No. 2309/1986. Un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlalatlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con Propiedad de la señora Cleotilde Flores; SUR: 18.00 mts. con Calle Independencia; ORIENTE: 20.00 mts. con Jovita Alemán Mota; y PONIENTE: 22.00 mts. con Guadalupe Alemán Mota, con una superficie de 378.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5172.—8, 22 Dic. y 7 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

GUILLERMO SUAREZ GERMAN, promueve Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por GUILLERMO SUAREZ GERMAN, en contra de MA. PIEDAD PEREDA ALVA, en el expediente 396/86, en virtud de ignorarse el domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, por lo que se hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona en el presente juicio, por sí por medio de su representante legal quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a 31 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5173.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SAMUEL ECKSTEIN Y OTROS.

DAMASO EUTQUIO HERNANDEZ DIAZ, en el expediente número 1604/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 51, de la manzana 345, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 50; AL SUR: 17.50 metros con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Joaquinita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25, con una superficie de 157.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5174.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 1542/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

VICTOR MELO PEREA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una fracción de terreno denominada "Xoxoco" ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Manuel Ponce; AL SUR: 24.00 metros, con Quirino Melo Sosa; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso la cual mide 4.00 metros, de ancho del mismo terreno de referencia; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1485/86.  
TERCERA SECRETARIA.**

AURLLIO OLMOS ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Quirino Melo Sosa; AL SUR: 24.00 metros, con Lorenzo Melo Sosa; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso del mismo terreno de 4.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Asturo García Juárez.—Rúbrica.  
5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1541/86.  
TERCERA SECRETARIA.**

ELODIA SOSA ESPINGZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Joaquín Benítez; AL SUR: 20.00 metros, con Manuel Ponce Serafín; AL ORIENTE: 7.50 metros, con Manuel Ponce Serafín; AL PONIENTE: 7.50 metros, con Camino, con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1486/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

JOAQUIN BENITEZ ALMOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Lorenzo Melo Sosa; AL SUR: 24.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso del mismo terreno de 4.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
5175.—8, 11 y 16 Dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

**EXP. 290/86, GAUDENCIO JIMENEZ LOPEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Gaudencio Jiménez López; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con Templo Evangélico; PONIENTE: 12.00 metros con Casa Pastoral.

Superficie Aprox.: 115.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 317/86, MARGARITA CRUZ GOMEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Román Mendoza Altamirano; SUR: 9.60 metros con calle de Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Juan de Dios Payón; PONIENTE: 12.00 metros con calle de Alvaro Echeverría Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 316/86, RICARDO MENDOZA MORENO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Mauro Antonio Angeles; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 13.00 metros con Mauro Angeles Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 315/86, ALVARO MENDOZA EPIFANTIO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Crescencio Jiménez Bartolo; ORIENTE: 12.00 metros con Juan Antonio Morales; PONIENTE: 12.00 metros con Hipólito Tomás Isidro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 314/86, TOMASA ANDRES ANGELES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros J. Armita de la Cruz Luis; ORIENTE: 12.00 metros con Daniel Mendoza Estrada; PONIENTE: 12.00 metros con Celso López Tapia.

Superficie Aprox.: 115.20,

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a ..... de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 313/86, OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Ignacio Pichardo Pagaza (calle); SUR: 9.60 metros con Gregorio Bartolo Antonio; ORIENTE: 12.00 metros con Raúl Canales Ibarra; PONIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 312/86, ALFREDO MENDOZA SERAPIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de ....., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Casa Pastoral; ORIENTE: 12.00 metros con Gaudencio Jiménez López; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

Superficie Aprox.: 115.20.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 310/86, DOROTEO MARTINEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Plaza Cívica; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Palacio; ORIENTE: 12.00 metros con Camilo Vázquez Fermín; PONIENTE: 12.00 metros con Rosalío Jiménez Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 309/86, ZENON DE JESUS MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda NORTE: 9.60 metros con Hipólito Tomás Isidro; SUR: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Crescencio Jiménez Bartolo; PONIENTE: 12.00 metros con Melitón de Jesús Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 308/86, ANDREA MENDOZA ALTAMIRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda NORTE: 9.60 metros con Ignacio Pichardo Pagaza (calle); SUR: 9.60 metros con Andrea Mendoza Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Ofelia González; PONIENTE: 12.00 metros con Alejandra Isidro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 307/86, JUSTO MENDOZA LUIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Juan Gómez Mendoza; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 metros con José Angeles Doroteo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 306/86, MAURO ANGELES ALTAMIRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños; Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Apolinar Mendoza González; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Jesús Angeles Doroteo; PONIENTE: 12.00 metros con Ricardo Mendoza Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 305/86, JOSE ANGELES DOROTEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Lázaro Gómez Mendoza; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Justo Mendoza Luis; PONIENTE: 12.00 metros con Felisa de la Luz Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 304/86, CRESCENCIO JIMENEZ BARTOLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Alvaro Mendoza Epifanio; SUR: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Felisa de la Luz Angeles; PONIENTE: 12.00 metros con Zenón de Jesús Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 303/86, ROSALIO JIMENEZ BARTOLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Plaza Cívica; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Doroteo Martínez Gómez; PONIENTE: 12.00 metros con Pedro Jiménez Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 302/86, ROMAN MENDOZA ALTAMIRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda NORTE: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros con Juan de Dios Payón; ORIENTE: 12.00 metros con Vicente Mendoza Moreno; PONIENTE: 12.00 metros con Román Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 301/86, ROMAN MENDOZA ALTAMIRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Profr. Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros con Cristina Cruz Gómez; ORIENTE: 12.00 metros con Román Mendoza Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 300/86, MELITON DE JESUS MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Hipólito Tomás Isidro; SUR: 9.60 metros con calle Profr. Carlos Hank González; ORIENTE: 9.60 metros con calle Profr. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Zenón de Jesús Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros con Juan Mendoza Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 299/86, GREGORIO BARTOLO ANTONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Raúl Canales Ibarra; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con Juana Sarmiento; PONIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 298/86, TOMAS ISIDRO HIPOLITO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Melitón de Jesús Mendoza; ORIENTE: 12.00 metros con Hipólito Tomás Isidro; PONIENTE: 12.00 metros con calle S/N.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 297/86, TOMAS ISIDRO HIPOLITO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Zenón de Jesús Mendoza; ORIENTE: 12.00 metros con Alvaro Mendoza Estrada; PONIENTE: 12.60 metros con Hipólito Tomás Isidro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 296/86, APOLINAR MENDOZA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Mauro Angeles Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Maximiliano Morales Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros con Marco Antonio Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 295/86, ALEJANDRA ISIDRO ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Andrea Mendoza Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con Aurelio Isidro Alvarez.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 294/86, JUANA SARMIENTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metro con Ernesto Mendoza Luis; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con la calle Alvaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 metros con Gregorio Bartolo Antonio.

Superficie Aproximada: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 293/86, J. GUADALUPE LOPEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Celso López Tapia; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con J. Aramita de la Luz Luis; PONIENTE: 12.00 metros con Juan Mendoza Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 292/86, J. ARAMITA DE LA LUZ LUIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Tomasa Andrés Angeles; SUR: 9.60 metros con la calle de Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Pedro Jiménez Bartolo; PONIENTE: 12.00 metros con J. Guadalupe López Herrera.

Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 291/86, GAUDENCIO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Gaudencio Jiménez López; ORIENTE: 12.00 metros con Templo Evangélico; PONIENTE: 12.00 metros con Alfredo Morales Serapio.

Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, ha saber:

Que ALBERTO ANTONIO SALAS MALPICA y MARIA SALAS MALPICA DE RUIZ, en Instrumento ante mí No. 12,501 del Volumen 161 de mi Protocolo, de fecha 3 de los corrientes, para su tramitación Notarial denunciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor ROBERTO SALAS Y SALAS.

(Pasa a la siguiente página)

Reconocieron la Validez legal del Testamento Público Abierto que éste otorgó en su oportunidad y del que exhibieron el Testimonio Primero expedido para él mismo; se hicieron recíproco reconocimiento de su Institución de heredero y de Albacea y de legataria; aceptaron la herencia y el legado respectivamente y Alberto Antonio Salas Malpica protestó desempeñar el cargo fiel y legalmente, habiendo manifestado también que como tal, Albacea, procederá de inmediato a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que llegue a tener conocimiento.

Sufragio Efectivo, No Reelección.—Tlalnepantla de Baz, Méx., a 21 de noviembre 1986.—El Notario Público No. Uno del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-160405-9J96.—Rúbrica. 4967.—27 Nov. y 8 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 22**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Se hace del conocimiento de todo interesado que ante la Notaría Veintidós del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sita López Rayón Número Cuarenta y dos, en la Escritura Tres mil cincuenta y siete del Volumen Cincuenta y siete, del protocolo a mi cargo, se radicó para continuar su trámite la Sucesión Intestamentaria del señor PRIMITIVO HERNANDEZ SANCHEZ y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo Mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles Vigentes, se anuncia que la albacea Señora Eustolia Rodríguez Cruz, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia haciéndose dos publicaciones de siete en siete días en un periódico de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, a Once de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Jaime Reza Arana, Notario Veintidós del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Rúbrica. 4969.—27 Nov. y 8 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 62,962 del 11 de septiembre de 1986 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores María Esthela Cruz de Heredia, Juan Cruz Alvarez y María Guadalupe Alabe Cruz, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 21,669 del 20 de abril de 1981 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora María Guadalupe Martínez Gómez de Cruz. Asimismo la señora María Esthela Cruz de Heredia, aceptó el cargo de albacea que se le confirió en la misma escritura, y manifestó que va a proceder a la formulación de inventarios de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica. 4979.—27 Nov. y 8 Dic.

**GILVERT COPELAND, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas, así como a los Comisarios de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GILVERT COPELAND, S.A. DE C.V., que se celebrará el día 17 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en el Salón "Biblioteca" del Club de Industriales del Hotel Camino Real, ubicado en Mariano Escobedo No. 700, México, D.F., con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores, incluyendo los estados financieros de la empresa, tomando en cuenta el informe del Comisario, por el ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1986.
  - 2.—Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración y funcionarios de la empresa.
  - 3.—Elección o reelección del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la empresa.
  - 4.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la empresa.
  - 5.—Varios.
- Tlalnepantla, Edo. de México, a 24 de Noviembre de 1986. José Antonio Torrey, Presidente del Consejo.—Rúbrica. 5166.—8 Dic.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS ESTATALES

CONVOCATORIA DE REMATE

(PRIMERA ALMONEDA)

A las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la oficina identificada con el número A-240, que ocupa el Departamento de Impuestos Estatales de la Secretaría de Finanzas, situado en el primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en la Calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 300 Pte. de la Ciudad de Toluca, Méx., en términos de los Artículos 143, 146, 147, 163 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se rematarán en primer almoneda y al mejor postor los lotes números dos, cuatro y seis, manzana XIX (Diecinueve), del Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., mismos que tienen las siguientes medidas y valor pericial:

|                | SUPERFICIE | VALOR PERICIAL |
|----------------|------------|----------------|
| a.—Lote Dos    | 280.25 M2  | 1'193,865.00   |
| b.—Lote Cuatro | 248.00 M2. | 1'066,400.00   |
| c.—Lote Seis   | 261.50 M2. | 1'176,750.00   |

Dichos inmuebles fueron embargados a la Empresa "LOMAS DE LA HACIENDA, S.A.", propietaria de los mismos, por el Fisco del Estado, por concepto de sustitución de garantía del interés fiscal, con base en el Artículo 17 Fracción VI del Código Fiscal Estatal, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 2'209,597.56 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), más los gastos de procedimiento y vencimientos que se causen en términos del Artículo 117 del ordenamiento fiscal antes citado.

Los señalados inmuebles reportan los siguientes gravámenes:

1.—Embargo por la cantidad de \$ 2'250,402.23 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 23/100 M.N.) que sobre los inmuebles de referencia trabajó Constructora y Urbanizadora Carrete, S.A., contra de Fraccionamiento LOMAS DE LA HACIENDA, S.A., deducido del juicio ejecutivo mercantil ante el juzgado primero civil de fecha 14 de noviembre de 1974.

2.—Embargo por la cantidad de \$ 2'531,984.89 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.), que sobre los citados lotes, trabajó el Departamento de Impuestos Estatales de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, contra LOMAS DE LA HACIENDA S.A., el 13 de mayo de 1985.

Es base para el remate de los lotes mencionados, las cantidades anteriormente especificadas y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal del Estado de México.

Con fundamento en el Artículo 147 del Código invocado, se cita al Representante Legal de la Empresa Constructora y Urbanizadora Carrete, S.A., para que concurra a esta almoneda de remate y haga valer lo que a su derecho convenga.

Se admitirán posturas hasta las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Por lo que se CONVOCAN POSTORES.

Atentamente.—Sufragio Efectivo, No Reelección.—El Jefe del Departamento de Impuestos Estatales, Lic. Ma. Eleon Rivera Martínez.—Rúbrica.

5176.—8 Dic. y 15 Dic.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.— Séneca.**